

ción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Carretera de Santa Cruz de la Palma á Candelaria, trozo 4.º.—Presupuesto, 220.126,76 pesetas.—Longitud, 7.003,11 metros.—Plazo de ejecución, tres años.—Depósito provisional, 11.100 pesetas.

La subasta de esta obra quedó desierta en 8 de Agosto y 14 de Octubre últimos. El presupuesto que para la misma se publicó en nuestro número 1.º, tomo II, correspondiente al día 2 de Julio, ha sido modificado en la siguiente forma:

Cuadro de precios.—M.º de desmonte, 1,20 pesetas.—Idem de terraplén, 0,48.—Ml. de apertura de caja para el firme, 0,43.—Idem de cunetas, 0,25.—M.º de mampostería en seco sin enlucir, 4,46.—Idem con mortero ordinario para cimientos y rellenos, 9,50.—Idem id. de un paramento sin enlucir, 10,70.—Idem id. de un paramento enlucido, 11,37.—Idem id. de dos paramentos sin enlucir, 12,55.—Idem id. enlucidos, 13,86.—Mampostería de rajuela en bóvedas, 24,10.—Concertada en muros rectos, 20,70.—Losas de tapa, 28,92.—Hormigón ordinario, 15,53.—Sillería recta, 76,61.—Aplañada, 103,08.—Ml. de firme completamente terminado, 4,90.—M.º de piedra machacada para acopios de conservación, 3,85.—Kilómetro de carretera conservada y reparada en el plazo de garantía, 430.—Idem por año en los cuatro siguientes á la recepción definitiva de las obras, 380 pesetas.

Presupuesto.—*Explanación.*—34.315 m.º de desmonte, á 1,20 pesetas, 41.178,00.—31.244 de terraplén ó pedraplén, á 0,48 id., 14.997,12.—7.003,11 ml. de apertura de caja, á 0,43 id., 3.011,34.—6.068 id. de cunetas, á 0,25 idem, 1.517 pesetas.

Obras de fábrica.—Muros de sostenimiento, 25.797,56 pesetas.—Pretilos, 2.315,59.—*Tageas.*—Una del modelo número 8 en 467,68.—Una del núm. 9 en 235,46.—Tres del número 10, á 232,58, 518,14 y 233,70.—Dos del núm. 11, á 447,62 y 230,20.—Dos del núm. 12, á 482,59 y 308,20.—Una del núm. 14 en 315,37.—Una del 16 en 328,86.—Una 17 en 375,75.—Una del 18 en 297,80.—Dos del 21, á 560,74 y 584,19.—Dos del 22, á 712,76 y 718,85.—Una del 23 en 662,99 pesetas.—*Alcantarillas.*—Una del núm 27 en 581,22.—Una del 29 en 2.288,05.—Una del 30 en 1.411,08.—Una del 33 en 1.391,39.—Una del 37 en 1.493,25.—Una del 52 en 2.392,89.—Una del 56 en 2.209,99.—Una del 57 en 2.676,31.—Cinco pontones modelos números 2, 20, 22, 41 y 43, á 2.157,94, 3.476,37, 3.646,85, 4.674,16 y 5.183,88 pesetas.

Afirmado.—7.003,11 ml. de firme, á 4,90 pesetas, 34.315,24.

Obras accesorias.—Una casilla de peones camineros, 7.610,79 pesetas.—52 guardarruedas, 312,00.—Seis postes kilométricos, 66.—Uno id. miramétrico, 25.—Empedrados, rastrillos y muretes de las cunetas, 600.—Cunetas y zanjas de coronación y desagüe, 300.—Rectificación y desvío de cauces, 500.—Rampas de servidumbre, 2.000.—Malecones, 1.300.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 200 pesetas.

Conservación y acopios.—Del plazo de garantía, 3.011,34 pesetas.—De los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 10.644,73.—100 m.º de piedra machacada según condiciones, que deberá hallarse acopiada sobre la carretera al expirar el plazo total de conservación, 385,00 pesetas.

Resumen.

	Pesetas.
Explanación.....	60.703,46
Obras de fábrica.....	69.411,01
Afirmado.....	34.315,24
Obras accesorias.....	12.943,79
Conservación y acopios.....	14.041,07

Total de ejecución material...... 191.414,57
Imprevisto, dirección, etc., 15 por 100..... 28.712,19

PRESUPUESTO DE CONTRATA.... 220.126,76

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de....., según cédula personal número....., enterado del anuncio publicado con fecha 7 de Diciembre último y de las condicio-

nes y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción del trozo 4.º de la carretera de Santa Cruz de la Palma á Candelaria, en las islas Canarias, se compromete á tomar á su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... pesetas (en letra),

(Fecha y firma del proponente.)

Carretera de Santa Cruz de Tenerife á Buenavista á Arafo.—Presupuesto, 45.196,05 pesetas.—Longitud, metros, 3.144,35.—Plazo de ejecución, dos años.—Depósito provisional, 2.300 pesetas.

Esta subasta quedó desierta en 14 de Octubre último. El presupuesto fué publicado en nuestro num. 11, tomo II, correspondiente al día 10 de Septiembre, el cual no ha sufrido alteración alguna.

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de....., según cédula personal número....., enterado del anuncio publicado con fecha 4 de Diciembre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de la carretera de Santa Cruz de Tenerife á Buenavista á Arafo, en las islas Canarias, se compromete á tomar á su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

OBRAS ECLESIASTICAS

Murcia.—Construcción de un templo parroquial en la ciudad de la Unión.—Presupuesto, 57.142,86 pesetas.—Depósito provisional, 2.857,14 pesetas.

La subasta se celebrará el día 13 de Enero á las once de la mañana ante la Junta diocesana, en cuya Secretaría se hallan de manifiesto los planos, presupuestos y condiciones.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, acompañadas del documento que acredite haber constituido el depósito necesario con arreglo á instrucción.

Modelo de proposición.—D. N. N., vecino de....., enterado del anuncio publicado con fecha 9 de Diciembre de 1896 y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un templo parroquial en la ciudad de la Unión, se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

ADJUDICACIONES DE OBRAS

DÍA 26 DE DICIEMBRE

Zaragoza.—Puenle metálico sobre el Ebro en Gallur.—Presupuesto, 585.691,61 pesetas.—*Postores:* D. Salvador Serra, 553.900 pesetas.—La Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona, 462.690.—D. Narciso Trias Pons, 491.980,95.—D. José María Alvarez Pedrosa, 525.000.—D. Guillermo de I. Piña, 510.770,81.—D. Juan Bardún y Vicente, 438.450,50 pesetas, á quien se adjudicó provisionalmente.

SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO DE ULTRAMAR

Piego de condiciones para la construcción y establecimiento de un dique flotante en el puerto de la Habana, á que se refiere el Real decreto de esta fecha (1).

(Conclusión)

Art. 14. Las indicadas pruebas, según dispuso la base 7.ª de las aprobadas para el concurso de esta obra, deben sujetarse á un programa redactado por el Director facultativo de las obras del puerto de la Habana, estableciéndose en el mismo los reconocimientos que deberán hacerse de todos los elementos, enlaces y mecanismos, la emersión y la inmersión del dique, descargado y con carga, consignándose los resultados en un acta.

(1) Véase el número 25.